



INSTITUTO DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
DETALLE DE PUBLICACION DE CONCURSO PUBLICO MES DE JULIO DEL 2018

No.	PROCESO No.	DESCRIPCION	FECHA ADJUDICACION	MONTO TOTAL	PROVEEDOR	LINK	OBSERVACIONES
1	ICF-SCS-128-2018	PUBLICACION DE AVISO EN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL PARA EL CONCURSO DEL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO, A TAMAÑO CUARTO DE PAGINA	07/08/2018	L. 4,945.00	PERIODICOS Y REVISTAS S.A. DE C.V. / DIARIO LA TRIBUNA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?id0=NQAAADgAAAwwAAAA-Iny67jODF9E%3d&id1=MgAAA%3d%3d-HgHSyRhf1U%3d&id2=SQAAAEEMAAABGAAALQAAAFMAAAB-DAAAAUwAAAC0AAAxAAAAAMgAAADgAAAAtAAAAAMgAAADAA-AAAxAAAAOAAAAA%3d%3d-kcLr6CCaumU%3d	POR ESTE MEDIO SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE COMPRAS ADJUDICA LOS PROCESOS EN EL PORTAL DE HONDUCOMPRAS HASTA EL MOMENTO QUE NOS RESPALDE UNA ORDEN DE COMPRA APROBADA POR EL GERENTE ADMINISTRATIVO, POR LOS IMPASES OCURRIDOS ANTERIORMENTE, PROCESOS QUE SE ADJUDICABAN Y NO SE LLEVABAN A CABO.
				L. 4,945.00			



Karen Rey
 08/08/18

Karen Rey
 RECIBIDO
 2018 AUG 7 PM:14
 SGA-FRESUPUESTO

FORMULARIO MPA-061

Proceso de compra No. SCS -128- 2018

ORDEN DE COMPRA No. SCS-128-2018


DEPENDENCIA : OFICINA CENTRAL I.C.F.
 LUGAR: COMAYAGUELA M.D.C.
 FECHA: 03 de julio de 2018

Señor(es): **LA TRIBUNA**
 Dirección: **Carretera 1er. Batallon colonia Santa Barbara**
 Telefono : **2233-1516**

No.	Descripcion	Objeto del Gasto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	TOTAL
	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	25300				
1	PUBLICACION DE AVISO PARA EL CONCURSO DEL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO, TAMAÑO CUARTO DE PAGINA		unidad	1	4,300.00	4,300.00
	SUB-TOTAL					4,300.00
	15% IMPUESTO SOBRE VENTAS					645.00
	TOTAL					4,945.00

* Nos reservamos el derecho de devolver a costo, parte de los bienes en esta orden, si por cualquier motivo no son como se soliciten.

NOTA: REQUISICION SG-ICF-006-2018 DE SECRETARIA GENERAL

ELABORADA POR : 
Francis Maradiaga
 Unidad de Compras

APROBADA POR: 
**Gerente Administrativo/
 Jefe Regional/ Coordinador de Proyecto**

RECIBIDO
 INSTITUTO DE CONSERVACION FORESTAL
 2018 AUG 9 PM2:03

BC
 07/08/18
 3:50pm

KEC
 09/08/18
 2:00pm

Karen Rey
 RECIBIDO
 2018 AUG 8 PM:17
 SGA-FRESUPUESTO
MC
 07/08/18
 1:00pm
Mach
 8/8/18
 2:33pm

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA OPTAR AL CARGO DE AUDITOR INTERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)

A. REQUISITOS:

1. Ser hondureño (a), mayor de treinta (30) años y en el pleno ejercicio de su derecho.
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro título profesional universitario que además tenga el de perito mercantil y Contador Público debidamente colegiado.
3. Tener experiencia mínima de cinco (5) años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa, principalmente en aspectos financieros y administrativos
4. Tener conocimiento en:
 - a. Auditoría de Administración
 - b. Evaluación y Monitoreo de proyectos y presupuesto.
 - c. Metodología y técnicas modernas que faciliten la investigación y la mejora de procesos.
 - d. Conocimiento y manejo para la dirección de capital humano.
 - e. Conocimiento de programas computacionales a fines a la naturaleza de su trabajo.
 - f. Redacción ejecutiva de informes.
5. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral.
6. Conocer La Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre y los reglamentos, y procedimientos que regulan a la institución y las normas, procedimientos, reglamentos y disposiciones administrativas.
7. Conocer y tener experiencia en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y sus reglamento; el Marco Rector del Control Interno y las Normas Generales de Auditoría Gubernamental emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas; los estándares contenidos en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NEPAI) del Instituto de Auditores Internos, IAI (The Institute Of Internal Auditors, IIA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

B. INHABILIDADES: No podrán participar en el concurso público de méritos, quienes se encuentran en alguna de las circunstancias siguientes:

1. El Cónyuge o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los funcionarios o empleados del ICF.
2. Tengan reclamaciones pendientes contra el Estado como producto de relaciones laborales o contractuales.
3. Sean socios o representantes legales de entidades privadas que tengan relaciones contractuales con el ICF.
4. Estén mencionados en responsabilidades o en investigaciones de enriquecimiento ilícito, o aquellos que el Tribunal Superior de Cuentas haya remitido su expediente al Ministerio Público por considerar que han cometido un ilícito penal.
5. Hayan sido condenados por delito doloso.
6. Hayan sido sancionados disciplinariamente en el ejercicio de su respectiva profesión.
7. Los deudores morosos del Estado.
8. Hayan sido miembros del órgano central de dirección y gobierno de los partidos políticos, en los últimos doce (12) meses.
9. Hayan tenido una relación laboral con el ICF y no han cumplido doce (12) meses de haberse retirado; y,
10. Hayan desempeñado el cargo de gerente, subgerentes, o jefes de los departamentos de Contaduría, Emisión y Tesorería y no han cumplido cinco (5) años de haberse retirado.

C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL POSTULANTE:

1. Carta de expresión de interés para participar en el concurso debidamente firmada.
2. Declaración jurada en donde el aspirante manifiesta no estar inhabilitado por algunas de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades", contenido en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, emitido mediante Resolución TSC-003/2009, publicado en la Gaceta del 04 de junio de 2009, tal como fue modificado por la Resolución TSC No. 007/2010, publicado en la Gaceta del 27 de 2010.
3. Hoja de vida y documentación soporte:
 - a. Fotocopia de título profesional, revés y derecho, con su respectivo sello de registro. Si el título es de universidad distinta a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras presentar fotocopia de la respectiva incorporación a la misma.
 - b. Fotocopia del título de perito mercantil, en el caso en que el postulante no sea Licenciado en Contaduría.
 - c. Evidencia de estar debidamente colegiado en el Colegio de Contadores Públicos o, según el caso, en el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos y que se encuentren al día en sus respectivas cuotas.
 - d. Fotocopias de títulos de doctorado y maestrías; diplomas o certificados de seminarios y cursos recibidos.
 - e. Fotocopia de tarjeta de identidad, Registro Tributario Nacional y solvencia municipal.
 - f. Constancia de conducta extendida por el respectivo colegio profesional.

Nota: Si algún postulante necesita constancia de solvencia TSC, favor abocarse a ONADICI, antes de presentar la solicitud TSC. El postulante debe de remitir toda la documentación en un sobre sellado, dirigido al Lic. Andrés Menocal, Director Ejecutivo de la ONADICI, "Indicando "Concurso Auditor Interno del Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegida y Vida Silvestre (ICF)."

ticiparon en el conversatorio con el presidente Hernández que se llevó a cabo en el hotel Christopher Columbus.

"Hemos recibido el apoyo de las autoridades de Turismo y del gobierno", comenzó diciendo el alcalde de Trujillo, Héctor Mendoza, quien ganó las elecciones como candidato de Libertad y Refundación (Libre).

Mendoza destacó que el Corredor Agrícola ha significado un gran impulso para los hoteles, porque "antes era imposible llegar a Trujillo desde Tegucigalpa en 6 horas, pero eso ya es una realidad que permite ahorro en tiempo".

Lo importante —dijo— es que estamos trabajando unidos con el gobierno por el bien del país, a pasar de las diferencias políticas.

Por su parte, el jefe de la comuna de Campamento, Carlos Cano, agregó que hacer este tipo de rutas (Caravana Viajando por Honduras) les traerá buenos resultados a los municipios ubicados en el Corredor Agrícola.

"Es un gran esfuerzo de Marca Honduras, de Turismo y del presidente Hernández, pero los alcaldes también debemos vender o saber vender a nuestros municipios", reconoció.

El alcalde del municipio de Juticalpa, Huniberto Madrid, calificó la caravana como un gran movimiento, pues permite cambiar la vida de los hondureños.

"Es algo que demuestra mucho beneficio y que debe replicarse por todo el país, porque definitivamente el hondureño necesita poder potenciar el turismo", añadió.

Madrid reconoció que "ahora los

rollo.

El presidente de la Cámara Nacional de Turismo (Canaturh) Epaminondas Marinakys, destacó la Caravana "Viajando por Honduras", pues considera que es una gran oportunidad para que los municipios del Corredor Agrícola puedan ser considerados destino turísticos.

"Agradecemos la participación gubernamental y ahora solo queremos que los alcaldes se sumen para ver al turismo como negocio", dijo Marinakys.

Seguidamente auguró que el desarrollo del turismo traerá ingreso para los municipios y sus poblado res.

Asimismo, el empresario trujillano, Hernán Batres, anunció que "estamos trabajando para ampliar y construir un muelle que permit desembarco por medio de góndola y con una capacidad de desembarco de 3 mil 500 personas por hora".

Además —dijo— estamos gestionando un teleférico para el cerro de Calentura, como uno de los atractivos de esta región y para eso necesitamos el acompañamiento especial de todos los sectores".

El empresario hotelero, Athoni Castro, elogió la construcción del Corredor Agrícola, al considerarla un gran aporte.

Aseguró que el Corredor Agrícola es una carretera tranquila, segura, no hay asaltos.

Castro, quien es propietario del hotel Christopher Columbus, le agradeció al presidente Hernández por promover como destino turístico "es algo que ningún presidente había hecho en el pasado", finalizó (BO)

Reynaldo
CY-742841